

RAOIL

REVISTA ARGENTINA DE ODONTOLOGÍA LEGAL

Cartas al Editor

ISSN 2618-4559

Héroe de Malvinas, Capitán de Navío Odontólogo Dr. Juan Antonio López. A su memoria.

*Ship Captain Dentist Dr. Juan Antonio López:
The Falkland Islands (Islas Malvinas) Hero. In memoriam.*

CARLOS M. GONZÁLEZ*

*Doctor en Odontología, Especialista en Odontología Legal, Docente de la Carrera de Odontología, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina.

Recibido: 10 de junio de 2020
Aceptado: 14 de junio de 2020

Contacto: cmgonzalez@unlar.edu.ar

RESUMEN

El Dr. Juan Antonio López (1943-2008) fue un destacado cirujano dentomaxilofacial de la Armada Argentina. Desarrolló una importante actividad clínica y académica. Intervino en el conflicto bélico de las Islas Malvinas, siendo un alto mando del Buque Hospital "Bahía Paraíso" donde desplegó su especialidad quirúrgica. Hizo su aporte a la odontología legal al dictar cursos y dedicarse al tema de la coordinación del plan de preparación para catástrofes. Con este recuerdo se destaca la actividad de quienes lo conocimos como profesor, colega o camarada, resaltando su temple como una muy buena persona, simple, dispuesto y lleno de sabiduría.

ABSTRACT

Dr. Juan Antonio López (1943-2008) was a prominent dentomaxillofacial surgeon of the Argentine Navy. He developed an important clinical and academic pursuit. He intervened in the warlike conflict of the Falkland Islands as a high-ranking official of the Hospital Ship "Bahía Paraíso" where he deployed his surgical specialty. He made his contribution to legal dentistry by teaching courses and coordinating the disaster preparedness plan. This memory highlights his work as a professor, colleague and comrade, accentuating his true mettle as an outstanding individual; humble, willing and full of wisdom.

El Dr. Juan Antonio López (Figura 1), fue un destacado cirujano dentomaxilofacial de la Armada Argentina. A través de conocer un poco de su historia podemos resaltar su figura, que por sus diferentes ocupaciones fue un referente en su profesión y ha dejado una huella imborrable.



Figura 1. Capitán de Navío Dr. Juan Antonio López (1943-2008).

Conocí al Dr. López y enlazamos amistades institucionales a partir de una invitación que me hizo por mi carácter de odontólogo policial de la provincia de La Rioja, para participar como disertante en el Congreso Centenario de la Asociación Odontológica Argentina (AOA) en noviembre de 1995. Luego fueron las Jornadas Científicas “Bodas de Oro” de la Facultad de Odontología de Buenos Aires el 5 de Julio de 1996, con la invitación a integrar el primer “Comité Permanente de Odontólogos de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policías de la República Argentina”, siendo el Dr. López, el presidente fundador de esa asociación, que aún sigue presente en los congresos de la AOA, como el Capitulo Militar. Llegaron después numerosos encuentros científicos en Puerto Belgrano (Bahía Blanca), La Rioja, La Plata y en Buenos Aires. Fue en los congresos donde le planteamos la necesidad de hacer una institución que contenga a los practicantes de la odontología legal y fue el primero en motivar a crear una asociación para tal fin. Corría el año 1996, ese anhelo se cristalizó con la refundación de SADOL, estando presente y firmando el acta.

El Dr. Juan Antonio López nació en Buenos Aires el 13 de junio de 1943. Egresado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires en 1966, obtuvo el grado académico de Doctor en Odontología en dicha Universidad en 1980. Ingresó a la Armada el 30 de junio de 1967 y ascendió a Capitán de Navío Odontólogo el 31 de diciembre de 1992. Prestó servicios en el Hospital Naval Puerto Belgrano, crucero ARA 9 de Julio, Base Naval Mar del Plata, Base de Infantería de Marina – Baterías, Base Aeronaval Comandante Espora,

Hospital Naval Río Santiago, Hospital Naval Buenos Aires y Dirección de Sanidad Naval. Realizó el curso de especialista en Cirugía y Traumatología Buco-Maxilofacial durante los años 1971/72 y recibió el premio “Alejandro Cabanne Año 1982” por el trabajo “Tratamiento de las heridas de la cara”, Facultad de Odontología-Universidad Nacional de Buenos Aires. Fue Docente de la cátedra de Cirugía II de la Facultad de Odontología de la UBA. En el año 1978 aprobó el Primer curso de capacitación en Infantería de Marina para odontólogos. Participó en numerosos cursos, jornadas y congresos, especializándose en temas de Cirugía y Sanidad en Combate. Fue miembro activo e integrante de la Comisión Directiva de sociedades científicas vinculadas con su profesión. Publicó artículos sobre temas específicos en revistas nacionales. Fue jefe del Departamento Enseñanza e Investigación y Jefe de la División Cirugía Dentomaxilofacial del Hospital Naval Río Santiago.

Héroe de Malvinas

A su brillante currículum hay que sumar su desempeño durante el Conflicto del Atlántico Sur. Fue jefe de la Central de Sanidad en Combate y cirujano dentomaxilofacial del buque hospital ARA “Bahía Paraíso” (Figura 2), en la primera experiencia en Latinoamérica en Unidades Sanitarias de este tipo.¹

Fue condecorado con la medalla del Honorable Congreso de la Nación a los Combatientes a través de la Ley 23.118/84 sancionada el 30 de septiembre de 1984. La medalla posee la imagen de las islas Malvinas y el nombre y apellido del combatiente. También fue condecorado con el “Distintivo Operaciones en Malvinas” otorgado por la Armada de la República Argentina en reconocimiento al valor de sus hombres durante la gesta de Malvinas (Resolución 602/82 del Comandante en Jefe de la Armada).

Por su especialidad de cirujano, tuvo una labor muy ardua colaborando con sus pares médicos. Las lesiones máxilo-faciales fueron 31 que representaron un 20,94 % de los heridos.¹ Tenía una formación académica acorde a las circunstancias de una guerra en la que los tratamientos de traumatismos y heridas no son diferentes al aplicado a las lesiones en tiempos de paz.² El buque operaba como un hospital efectuando todo tipo de tratamientos, no habiéndose observado deficiencia alguna. Si bien no era un buque logístico sanitario, su capacidad le permitió abastecer con elementos de dotación fija, consumo y sangre a Puerto Argentino, Puerto Fox, Puerto Howard, Bahía Elefante y HMS Uganda.

En el “Bahía Paraíso”, había representantes del Comité de la Cruz Roja Internacional representado por los señores Phillip Eberlin y Martín Fuhrer, ambos de nacionalidad suiza para supervisar la suerte de los heridos y enfermos, haciéndose las comunicaciones pertinentes durante el desarrollo en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS) 1-7. El Dr. López junto a otros profesionales superiores, fueron invitados a visitar el buque hospital Uganda, recorriendo las instalaciones para interiorizarse del estado sanitario de los pacientes.³

Durante el Conflicto del Atlántico Sur fallecieron 655 soldados, marinos y aviadores de la armada argentina (que tuvo su bautismo de fuego), de los cuales 321 marinos y 2 civiles se hallaban a bordo del Crucero ARA “General Belgrano”.⁴

Condiciones generales que reunía el buque hospital ARA “Bahía Paraíso”:

Desplazamiento: 10.000 t aprox.

Capacidad de camas: 300 aprox.

Velocidad: 20 nudos.
 Espacios para recepción de heridos.
 En los desplazamientos sanitarios no se interfería con la rutina del buque.
 Interconexiones directas desde las salas de recepción y clasificación de heridos con las demás dependencias de Sanidad.
 Pañoles de fácil acceso para materiales e instrumental.
 Helipuerto y hangar para dos helicópteros.
 Pasadizos amplios.
 Aire acondicionado, calefacción y ventilación.
 Adecuada comunicación interna de los locales.
 Locales médicos.
 4 quirófanos (el número 4 era para cirugía dentomaxilofacial).
 2 centros de recepción y clasificación de heridos, uno en cubierta principal y otro en el hangar.
 Laboratorios de Análisis Clínicos y Hemoterapia.
 2 salas de rayos.
 Sala de yesos.
 2 Salas de internación general (125 camas cada uno).
 Camarotes de internación para 4 personas.
 Puesto de desintoxicación química.
 Terapia intensiva con capacidad de 10 camas.
 Pañoles de Sanidad en Combate (elementos varios).
 Depósito de cadáveres.
 Detall de sanidad.
 Central de sanidad en combate.
 Consultorio odontológico.
 Sala de quemados para 20 internados.
 Servicio de lavadero.
 Cocina con capacidad potencial de adecuación.
 Sistema antirrolido.
 Servicio de agua potable ilimitado.
 Instalaciones sanitarias suficientes.



Figura 2. Buque Hospital ARA "Bahía Paraíso" (Foto tomada de www.efemeridesargentina.com.ar).

El Buque hospital es una Unidad Sanitaria de Apoyo de una escuadra que actúa en lugares alejados de los hospitales de la zona terrestre. Es un hospital flotante para prestar asistencia médica integral. En las Malvinas podrían tratar las más diversas enfermedades y relacionadas con el frío. Si el herido requiere un largo tratamiento, era evacuado lo antes posible del buque hospital. La mejor vía de evacuación en ese caso es la aérea o la marítima para llegar a tierra.⁵

Por ser un buque hospital donde desarrollo sus actividades, se atendieron también soldados ingleses y en el barco hospital británico "Uganda" atendían a los soldados argentinos, como lo establecen las normas del Convenio de Ginebra.^{6,7}

Una vez finalizadas las operaciones, el día 7 de julio, al desactivarse los buques hospitales todos los cirujanos se reintegraron a sus destinos de origen. El Dr. López pasó a retiro de la Armada Argentina el 1º de septiembre de 1998 y falleció el 12 de marzo de 2008, luego de una larga pelea con una enfermedad crónica.

Hizo su aporte a la odontología legal al dictar cursos y dedicarse al tema de la coordinación del plan de preparación para catástrofes. Tuvo la oportunidad de visitar la Fragata Libertad, invitado por el Dr. López, y conocer las instalaciones sanitarias y su experiencia personal en el navío (Figura 3).

Con este recuerdo se destaca la actividad de quienes lo conocimos como profesor, colega o camarada, resaltando su temple como una muy buena persona, simple, dispuesto y lleno de sabiduría. Como profesional odontólogo le tocó estar al frente de la unidad de sanidad argentina durante el conflicto. Todo un ejemplo para las nuevas generaciones de odontólogos. Este es mi recuerdo a la memoria de aquel servidor a la Patria. ¡Vaya un saludo a su familia y gracias Doctor!



Figura 3. Junto al Dr. López en una visita a la Fragata Libertad (1996).

REFERENCIAS

1. Malvinas. Boletín del Centro Naval N°829 Ene/Abr 2011.
2. Medicine of War. A Second Opinion. Naval War Collage Review. Stamford University Acts 1989;4(20):126-128.
3. Malvinas. Boletín del Centro Naval N°833 May/Ago 2012.
4. Brezina AJ. La Guerra de Malvinas, el ARA "Gral. Belgrano" y un homenaje singular. Revista del Museo 2012;44(26):19-24.
5. Ratcliffe GE. et al. Medicine in the Falklands. A review of the Medical Services in the Falkland Islands before and after the War of 1982. J R Army Med Corps 1984;130:16-19.

6. Eikmeier DC. Guerra Conjunta: Lecciones del Conflicto del Atlántico Sur. 2018;10(19):5-13. Disponible en: <http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/1149/1/VC%2019-2018%20Eikmeier.pdf>

7. Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales. Comité Internacional de la Cruz Roja. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/guerra-y-derecho/tratados-de-dih-y-el-dih-consuetudinario/convenios-de-ginebra>